

**1. Bola Fuera de Límites (Regla 18-2)**

El fuera de límites está definido por:

- a) El borde del camino de adoquines que está detrás del área de salida del hoyo 1, detrás del green del hoyo 9 y 18, y detrás del área de salida del hoyo 10; Las estacas blancas; Las bases del cerco a la izquierda del hoyo 1.

En el caso de las estacas blancas, las bases del cerco, la línea del límite del campo está dado por la línea que corre entre las caras interiores de los mencionados objetos a nivel del suelo. Una bola está fuera de límites cuando toda ella descansa fuera de límites.

**Fuera de Límites Interno en el hoyo 12:** Durante el juego del hoyo, el área a la izquierda del hoyo, definida por estacas blancas, es fuera de límites. Este fuera de límites va desde las estacas dobles al lado del área de salida del tee azul y termina en las estacas dobles en el fairway izquierdo del hoyo 14. Estas estacas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo 12. Para todos los otros hoyos, las estacas son obstrucciones inamovibles.

**Fuera de Límites Interno en el hoyo 18:** Durante el juego del hoyo, el área a la izquierda del hoyo, definida por estacas blancas, es fuera de límites. Este fuera de límites va desde las estacas dobles al lado del área de salida del tee blanco y termina en las estacas dobles en el lado derecho del hoyo 10. Estas estacas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo 18. Para todos los otros hoyos, las estacas son obstrucciones inamovibles.

**2. Áreas de Penalización (Regla 17)**

Las áreas de penalización amarillas y rojas están definidas por estacas. El área de penalización roja desde la estaca en la esquina posterior izquierda del área de salida del hoyo 4 hasta la estaca en la esquina posterior derecha del hoyo 12, definida en un solo lado, se extiende hasta el infinito.

**Nota:** Como una opción adicional, en el área de penalización detrás del green del hoyo 12 se podrá dropear la bola original u otra bola en la zona de drop sumando un golpe de penalización. La zona de drop está definida por una estaca verde y blanca y un palo a su alrededor. Es un área de alivio según la Regla 14.3.

**2.1 Áreas de Penalización con Zona de Juego Prohibido. (Regla 17.1e)**

Las áreas definidas por estacas de color rojo con la punta verde, a la izquierda de los hoyos 5, 6, 7, y 8, a la derecha de los hoyos 7 y 8 son áreas de penalización roja y deberán ser tratadas como zonas de juego prohibido. Se debe tomar alivio de la zona de juego prohibido según:

- (a) Cuando la Bola Reposa en la Zona de Juego Prohibido en el Área de Penalización el jugador debe aliviarse con penalización según la Regla 17.1d o 17.2. (b) Cuando la Zona de Juego Prohibido en el Campo Interfiere con el Stance o Swing para una Bola fuera del Área de Penalización, el jugador debe aliviarse sin penalización según la Regla 16.1f

**3. Condiciones Anormales del Campo (Regla 16.1)****3.1. Terreno en Reparación**

- Cualquier área marcada por una tiza blanca;
- Los surcos que rodean las áreas de salida.
- Los surcos o zanjas de pasto seco o poco pasto que están en el fairway del hoyo 17 (50 yds) y hoyo 10 (300 yds), o entre el fairway y el rough de los hoyos 1, 10, 11, 15 y 17

**3.2. Terreno en Reparación – Zona de Juego Prohibido**

El área definida por estacas azules con punta naranja a la derecha del hoyo 7 y a la izquierda del hoyo 8, es zona de terreno en reparación con juego prohibido. Se **DEBE** tomar alivio por interferencia de la zona de juego prohibido según la regla 16.1.

**3.3. Terreno en Reparación – Escalón**

El escalón (vertical) que se forma en el área general, entre el fairway y las zonas de arena en todos los hoyos del campo es una condición anormal del campo. Para tener alivio sin penalización, la bola debe tocar la condición o la condición debe interferir físicamente con el swing pretendido por el jugador. PERO NO hay interferencia si la situación solamente interfiere con el stance del jugador. El jugador puede tomar alivio sin penalización según la Regla 16.1, pero el punto de referencia y el área de alivio tienen que estar en la misma zona del campo que está la bola (arriba o abajo del escalón).

**3.4. Terreno en Reparación – Alivio por solo por lie de bola**

Si la bola descansa sobre los surcos, zanjas de arena (**incluidas las zonas adyacentes sin pasto**) del sistema de riego por aspersión en el área general de los hoyos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 17 y 18, el jugador podrá tomar alivio sin penalización, según la Regla 16.1. No obstante, no se considera interferencia si la situación afecta únicamente al stance del jugador.

**3.5. Desecho de Perro**

A opción del jugador, el desecho de perro puede ser tratado como un impedimento suelto que puede ser quitado según la regla 15.1, o terreno en reparación del cual el alivio está permitido según la regla 16.1.

**3.6. Plantaciones Jóvenes (Regla 16.1)**

Las plantaciones jóvenes y la taza a su alrededor identificadas por estacas naranjas son zonas de juego prohibido:

- a) Si la bola de un jugador reposa en cualquier lugar en el campo, salvo en un área de penalización, y reposa en o toca tal plantación, o tal plantación interfiere con el stance o área del swing pretendidos, el jugador debe tomar alivio según la Regla 16.1f.
- b) Si la bola reposa en un área de penalización, y existe interferencia de esa plantación con el stance o el área del swing pretendidos por el jugador, debe tomar alivio ya sea con penalización según la Regla 17.1e o sin penalización según la Regla 17.1e (2).

**3.7. Obstrucción Inamovible (Regla 16.1)**

Los accesorios del sistema de riego, los carteles indicadores y las bancas en las áreas de salida; Los indicadores de distancia de las áreas de salidas, las marcaciones de distancia, estacas y discos en los fairways; Los caminos adoquinados o fabricados con troncos; El baño del hoyo 4 y la jardinera con piedras y plantas que lo rodean; Las alfombras de pasto artificial a la derecha del hoyo 12; toda obra civil como casetas, alcantarillas y desagües.

A la derecha del hoyo 2, la caseta y las cañerías que salen de la misma son una sola obstrucción.

### **3.8. Protección de aves anidando**

La zona alrededor del cartel de "Cuidado: Zona de Anidación", es una zona de juego prohibido que es considerada una condición anormal del campo. El jugador debe tomar alivio bajo la regla 16.1f, siendo el punto de alivio más cercano aquel donde ya no tenga interferencia de la condición para el lie, swing pretendido o stance, no esté más cerca del hoyo y esté en la misma zona del campo que estaba la bola originalmente.

### **4. Waste Bunker**

Las áreas de arena que tienen el cartel de "waste bunker" son parte del área general y **NO** son bunkers.

### **5. Objetos Integrantes del Campo**

Los siguientes son objetos integrantes del campo de los cuales **NO** hay alivio sin penalización:

- Los caminos del campo que no tienen cobertura de adoquines o troncos;
- Los liners de los bunkers en su posición prevista;
- Los postes de alumbrado eléctrico al lado derecho de los tees de salida azul y blanco del hoyo 10.

### **6. Obstrucciones Inamovibles Temporarias (OIT)**

El modelo de Regla Local F-23 está en vigencia. Los carteles en los tees de salida de los hoyos 1 y 10; los coolers en los tees de salida de los hoyos 1, 6, 10 y 14 y la carpa a la derecha del área de salida del hoyo 1, son obstrucciones inamovibles temporarias. El alivio de una OIT normalmente está permitido cuando hay interferencia física o en la línea de visión por parte de la OIT. Solo cuando el jugador tiene interferencia por la línea de visión, éste tiene opción de tomar alivio por ambos lados de la OIT.

**PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE REGLAS LOCALES: Juego por Golpes – Dos golpes**  
**NÚMERO DE CELULAR PARA SOLICITAR ÁRBITRO: +51 993 521 925**